



SEQ

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SISTEMA EDUCATIVO QUINTANARROENSE
UNIDAD U. P. N. 231**

**LOS SÍMBOLOS PATRIOS:
ORIGEN, HISTORIA Y NACIONALISMO**

POR

ALBERTO VERA CHUC

16739

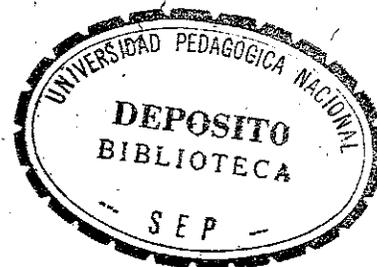
CHETUMAL, Q. ROO 1999.



SECRET

SEQ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
SISTEMA EDUCATIVO QUINTANARROENSE
UNIDAD U. P. N. 231



LOS SÍMBOLOS PATRIOS:
ORIGEN. HISTORIA Y NACIONALISMO

POR

ALBERTO VERA CHUC

TESINA EN LA MODALIDAD DE ENSAYO QUE SE
PRESENTA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CHETUMAL, Q. ROO 1999.

CAM-250-100



SEQ

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 231

SECCION DIRECCION
OFICIO NO. D-161/99

Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Chetumal, Q. Roo, México

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION

CHETUMAL, Q.R., 3 DE JUNIO DE 1999.

C. PROFR. ALBERTO VERA CHUC,
PASANTE DE LICENCIATURA EN
EDUCACION PRIMARIA PLAN '85,
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación en esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado: "LOS SIMBOLOS PATRIOS: ORIGEN, HISTORIA Y NACIONALISMO", Opción TESINA a criterio del Director de Tesis C. Profesor: CARLOS RENAN PUC MEJIA, le manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecido al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. CARLOS ANTONIO MAY SANCHEZ
D I R E C T O R,



S. E. Q.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 231
DIRECCION
CHETUMAL Q. ROO

C.C.P. PROFRA. MARIA DEL CARMEN HOJI. PUC.- COMISION DE TITULACION.
C.C.P. PROFR. CARLOS RENAN PUC MEJIA.-DIRECTOR DE TESIS.
C.C.P. LIC. MARIA DELFINA MAGAÑA UGARTE.- JEFA DEL DEPTO. DE CONTROL ESCOLAR.
C.C.P. Minutario
CAMS/lis

DEDICATORIAS.

A ELIZABETH

Y

ENRIQUE,

MIS HIJOS.

A PETRA, LA

MADRE DE

MIS HIJOS.

A MI MADRE, ABUELOS.

HERMANOS, SOBRINOS.

CON MUCHO AFECTO.

INDICE

	Página.
I. INTRODUCCION.....	1
II. MARCO REFERENCIAL.....	11
III. CONCLUSIONES.....	31
A. Conclusiones.....	31
B. Sugerencias.....	32
BIBLIOGRAFIA.....	

I. INTRODUCCION

Este ensayo ha sido elaborado con el propósito de analizar cada uno de los aspectos que de una u otra manera inciden en las actividades cívicas de los niños. Actividades que a la vez propician un adecuado civismo o por lo contrario, un rechazo cívico escolar.

Los temas centrales son los Símbolos Patrios y el significado de cada uno de ellos: su origen, su historia, así como su valor representativo en el ámbito nacional e internacional.

El manejo de las actividades cívico-didácticas, en la escuela, en la comunidad, en la entidad, así como en todo el territorio mexicano, constituyen un cause adecuado para que el escolar vaya aceptando sutilmente estos Símbolos que lo caracterizarán como buen mexicano durante toda su existencia.

Hago hincapié también, en una breve historia del origen de cada Símbolo (La Bandera, El Escudo y El Himno Nacional) oficial, así como el proceso de cambios y transformaciones que han sufrido cada uno de ellos; tratando de adecuarlo en un lenguaje cotidiano para un mejor entendimiento por parte del lector. Cabe destacar que el niño debe aceptar cada Símbolo, pues de manera fortuita tendrá contacto con él. Este es uno de los retos que me planteo y que me propongo, a la postre llevar a cabo.

Hay que destacar que los niños de manera inconsciente y sin conocer las causas de su origen, empiezan como ya mencioné, a tener contactos fortuitos con los Símbolos: en muchos hogares

los padres enaltecen más estos encuentros, y va naciendo en el niño un sentimiento especial hacia ellos. Sentimiento que posteriormente dará origen a un amor puramente patriótico.

Pero suceden casos contrarios; en algunos hogares donde este sentimiento es cortado de tajo en el niño, aprovechando su ocio infantil para encauzarlos hacia afectos contrarios a los que debemos profesar a nuestros Símbolos. Este conflicto propicia en el niño el rechazo del amor patrio y acepta otro ajeno a su educación escolar, que como es obvio redunda negativamente en su desempeño cívico-académico.

Los Testigos de Jehová por ejemplo, constituyen una oposición al trabajo cívico del docente. Y como aquí sostengo: a ciencia y paciencia de nuestras autoridades.

Hago mención en este trabajo, del artículo 3° que fundamenta la laicidad de la educación nacional. De los decretos presidenciales emitidos por el expresidente Miguel de la Madrid Hurtado, con relación a la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Del también expresidente Manuel Avila Camacho, sobre la prohibición de cualquier alteración de la letra del Himno Nacional Mexicano.

Sin embargo y pese a estos decretos, vemos que la educación cívica en la escuela primaria es deficiente. Por ello me planteo las siguientes interrogantes:

¿Qué actividades se pueden aplicar para inculcar en los alumnos del nivel primario sentimientos de amor y respeto a los Símbolos Patrios?

¿Cómo se deben desarrollar estas actividades?

La problemática es atractiva y la finalidad ya está establecida, pues no hay que olvidar que las escuelas públicas:

- 1) Proporcionan conocimientos que ayudan a desarrollar hábitos y habilidades, así como a fomentar actitudes nacionalistas.
- 2) Amplían la cultura de los alumnos y los estimulan para que contribuyan al enriquecimiento de la cultura nacional.
- 3) Contribuyen a la integración, consolidación y engrandecimiento de la nacionalidad.
- 4) Propician que el alumno sea dueño de sí mismo, capaz de encontrar el camino de las mejores y más nobles causas sociales.

En mi opinión personal, el cuarto parámetro viene siendo fundamental ya que su contenido engloba varios aspectos que no se mencionaron anteriormente. Si se toma en cuenta que la educación cívica tiene como centro de rotación, como objeto de trabajo y como medio para lograr los propósitos, al niño, entonces queda claro una vez más, que para desarrollar mi labor docente en esta asignatura, los Símbolos Patrios conforman mi eje de conocimiento y el niño mi centro de trabajo.

En la escuela primaria, para lograr esto, la Secretaría de Educación Pública ha dispuesto que los lunes de cada semana lectiva, se efectúe un homenaje a la Enseña Nacional. Es un deber cumplir esta disposición.

Además para lograr las metas antes establecidas, como maestros en el aula debemos:

Corregir las desigualdades sociales, económicas y culturales.

Integrar núcleos de trabajo, equipos donde las responsabilidades sean compartidas.

Abolir los privilegios y la injusticia y tratar a todos por igual.

Designar de manera democrática las comisiones que deben desempeñar los alumnos en el aula y resaltar la importancia de la responsabilidad para el cumplimiento de las mismas.

No hay que olvidar que la escuela es una institución socializadora, cuyo papel principal, es el de inculcar en los alumnos los mejores preceptos del hombre, formando con ello las cualidades humanas del buen ciudadano. Por lo tanto se espera que este civismo se manifieste en la vida cotidiana a través de la organización social y cultural para la convivencia responsable, y no solo en las ceremonias cívicas o en tiempos de elecciones como muchos podrían creer.

Inculcar los sentimientos hacia los Símbolos Patrios, durante mucho tiempo ha sido reducido a la memorización de algunos artículos de la Constitución Política y de las leyes. De esta forma se creía que se estaba cumpliendo con los deberes cívicos sociales dentro del régimen democrático de nuestro país y que estábamos preparando ciudadanos para los 365 días del año.

Estas son creencias erradas, ya que los sentimientos no se limitan a la memoria, sino que se evidencian a través de hechos. Es importante propiciar en el niño una actitud crítica y analítica hacia los procesos cívicos, así como escuchar, valorar y alimentar sus observaciones hacia los aspectos revolucionarios de su entorno social.

Hacer que el alumno se sienta parte de un proceso de la revolución, apto para cumplir su misión como ciudadano culto, activo, honesto y progresista; un ciudadano del porvenir, leal, honrado, limpio, enérgico, laborioso, exento de complejos de inferioridad que tanto daño nos ha causado a los mexicanos, enemigo de toda mentira, un tipo entrañable que quiera a su patria, por sobre los males y flaquezas que aún lo agobian, un ser capaz de vencer estas flaquezas.¹

Cabe destacar, a título personal, que el plan y los programas de estudio que fundamentan el área de educación cívica no es adecuado para los tiempos, las condiciones y las situaciones que estamos viviendo; nuestro entorno social inmediato, Cancún Q. Roo, específicamente, es un lugar turístico a escala internacional y por ende el bombardeo cultural extranjero es mayor que en otras regiones del país. Aunado a este fenómeno, está la inmigración masiva de personas de otras nacionalidades y de otros estados, que propicia la conformación de una sociedad pluricultural y al mismo tiempo transcultural; esto hace aún más difícil la educación cívica en los niños de la escuela primaria.

No podemos combatir con una hora de trabajo a la semana, lo que la radio, la televisión, las revistas y la influencia cultural que muchos visitantes extranjeros se encargan de tergiversar durante las 167 horas restantes. Por su situación turística Cancún, experimenta en alto grado el fenómeno norteamericano, empezando con la moneda, que aquí y en cualquier lugar, es más

¹ Teja Andrade, Jesús. Educación Cívica I. Pág. 25

apreciado el dólar que el peso mexicano. Su música también experimenta una diferencia enorme. Las canciones de corte mexicano (rancheras), han cedido su lugar a los ritmos extranjeros. El lenguaje también está sufriendo modificaciones, cada día se integran a nuestro léxico, términos extranjeros (good, good bye, bye, brother, teacher, etc.) que de manera inconsciente aceptamos; y así hablamos de Símbolos Patrios y Héroes. ¿Quién se acuerda de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Morelos, nuestro Escudo, la Bandera y Nuestro Himno? La competencia es fuerte, pues a nuestros niños, les ofrecen heroicamente personajes de caricaturas y papel como: Gokú, Supermán, Spidermán, etc. Así como artistas de televisión a quienes se les jerarquiza con criterio comercial.

Luego entonces, las 40 horas que la Secretaría de Educación Pública destina para la enseñanza del civismo en la escuela, no son suficientes.

Sin embargo, también es justo reconocer que la perseverancia siempre logra sus objetivos.

La educación cívica en la educación básica, es lenta y escasa sí, pero también es gradual.

Echémosle un vistazo.

En la primaria se abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados. En su mayoría se abordan de manera simultánea:

Formación de valores. Se busca inculcar el respeto y aprecio mutuo por la dignidad humana, la libertad, la justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad, ésto se

percibe a través de las actividades que los niños manifiestan en sus acciones, y en la opiniones que formulan espontáneamente en situaciones cotidianas.

Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes. En este aspecto el niño debe reconocer la dualidad derecho-deber, como base para las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Se estudia en este aspecto todo lo referente a los derechos individuales y a los derechos sociales.

Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión del pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo. Los derechos individuales son inviolables e imprescriptibles bajo cualquier circunstancia.²

En cambio los derechos sociales son los referentes a la educación, a la salud, a un salario suficiente, a la vivienda, etc.

Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el Municipio hasta la Federación. Para llegar al centro de este tema, se parte desde la organización familiar, la escuela, los grupos de amigos, hasta llegar al estudio de las instituciones nacionales y las organizaciones internacionales. Aquí solo se trata de conocer las funciones de cada institución.

En este último aspecto se fortalece la identidad nacional mediante el conocimiento de las diferentes costumbres y tradiciones. Así como los ideales de que han estado presentes a lo largo de nuestra historia, los principios de relación de México con otros países

² S.E.P. Planes y programas de estudio. Educación básica. Pág. 127

(independencia política, soberanía, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia).

Los contenidos de educación cívica se tratan en todos los grados. En el primero y segundo grado se favorece la socialización en el niño, estimulando su participación, su colaboración y el cumplimiento de sus deberes, además de la tolerancia y el respeto en todas las actividades que realice. En estos grados se tratan de manera integrada con los contenidos de historia, ciencias naturales y geografía. Con ellos se introduce al niño al conocimiento de sus deberes y derechos.

En tercer grado, educación cívica se desliga de las demás áreas antes citadas y adquiere su propia autonomía. Su estudio parte de los aspectos locales y pasa a los municipales hasta llegar a los estatales. Se estudia la República Mexicana de una forma más sistemática, su diversidad y las leyes que la rigen. También se destaca el conocimiento de los derechos de los niños y de los ciudadanos.

En el plan y programas de estudio de 1993, en los grados de cuarto, quinto y sexto, el panorama de la educación cívica se amplía mucho más, ya que se estudia:

La estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales, la procuración y administración de la justicia, los organismos que promueven el cumplimiento de los derechos. Este conjunto de temas se asocia tanto al análisis de la situación actual del país como al estudio de aspectos de la historia de México y de la

historia universal. Finalmente se introduce al estudio de los principios que norman las relaciones de México con otros países.³

Así las propuestas el panorama parece a simple vista halagador, podría decirse que el trabajo del docente será fácil y que logrará sin lugar a dudas ni pretexto alguno, todos los objetivos que se le proponen, pero surgen obstáculos como los ya mencionados que dificultan la labor del docente en este sentido.

En esta situación, a los maestros no nos queda más que trabajar planteando alternativas y esquemas didácticos para superar estas dificultades, y persistir en nuestros nobles propósitos de implementar la educación cívica.

A pesar de estos buenos propósitos cabe plantearse una interrogante:

¿Cómo desarrollar en los niños el amor hacia los Símbolos Patrios?

A simple vista parece un problema muy complicado, pero contamos con una estructura académica para este fin, o lo que es mejor, cada semana llevamos a cabo una actividad llamada "homenaje" en donde ponemos en práctica un proceder nacionalista. Sin embargo inculcar en los niños un sentimiento patriótico puede considerarse un objetivo a largo plazo, donde los resultados son abstractos y solo se comprueba cuando externan sus sentimientos.

Así como un niño se identifica con tal o cual color de un equipo deportivo al que verá durante mucho tiempo, debemos procurar que ocurra lo mismo con los Símbolos Patrios. Como docentes tenemos la oportunidad de incidir en ese rincón sentimental del niño, en el rincón patriótico que todos tenemos.

³ Ibid. Pág. 128

El uso constante de la Bandera y el Escudo, así como la permanente entonación del Himno Nacional Mexicano, y el conocimiento de su origen, de su historia y el nacionalismo, deberá tener como resultado un verdadero amor hacia los Símbolos Patrios.

II. MARCO REFERENCIAL

En esta modernidad donde el bombardeo técnico y comercial se lleva a cabo a través de todos los medios de comunicación masiva, la influencia de éstos puede ser determinante en la formación de valores, hacia nosotros como sociedad de consumo. Esto nos puede descartar pues forma parte preponderante de la formación y evolución de nuestra sociedad, donde se ha generado una dependencia hacia los mismos, toda vez que forman parte imprescindible de la configuración del hogar de nuestras familias. Principalmente la televisión cuyo uso desmedido y desorientado produce ídolos ficticios y de papel en las mentes de quienes lo aceptamos.

Ocurre algo irónico, pues mientras la Secretaría de Gobernación exige a los medios de comunicación (radio y televisión) dedicar cuando menos una hora diaria para programas educativos, éstos hacen caso omiso a esta recomendación ante la mirada complaciente de nuestras autoridades. Los televidentes y radioescuchas a que más están bajo la influencia de los programas comercializados son los niños, pues tienen su psique inmadura y por lo tanto son más fáciles de convencer, pues aún no pueden discernir con profundidad sobre lo bueno o lo malo, y se inclinan por lo bonito o vistoso. Los jóvenes adolescentes ansiosos de ser parte de la sociedad desean vivir acorde a su ímpetu, lo que los hace más receptivos de los símbolos extranjeros, a los cuales llamamos ídolos de papel, o lo que es peor, los hacen de conducta mercenaria, egoístas y antisociales que se propagan al por mayor en los canales de televisión.

Aún que el hombre a través del tiempo ha logrado mejorar sus condiciones de vida, estos medios en gran medida han contribuido a lo contrario, aún que no de manera determinante.

La sociedad donde cada una de nosotros realizamos las actividades que nos corresponden, será el campo de combate donde se deben contrarrestar los efectos que la tecnología está teniendo sobre nuestros niños y adolescentes.

No importa la posición, la profesión o la situación en que nos hallemos, nosotros como maestros debemos inculcar los valores entre nuestros niños.

Como docente, sostengo que el área de Educación Cívica es el interés o celo que debemos guardar por la patria y sus instituciones, así como todo lo que ella representa.

La asignatura del civismo nos da a conocer las obligaciones y derechos que tenemos como integrantes de un grupo social. Entonces, el civismo puede y debe considerarse como una disciplina que modera la conducta de los buenos ciudadanos, pues contribuye al bienestar colectivo, económico, político y social de la Patria.

Además, el civismo es formador de personalidades de conducta patriótica, por lo que en las escuelas de todos los niveles debe considerarse reglamentaria. No considero que para la enseñanza del civismo solo se haya designado una hora en toda la semana, lo que se reduce a casi nada, si lo comparamos con el constante bombardeo de los medios electrónicos de comunicación que experimenta el niño fuera de la escuela durante gran parte del día. Debo manifestar que a los medios se les une otro elemento distorsionador de la conducta cívica patriótica, me refiero a la religión, caso específico, los Testigos de Jehová. Que prohíbe terminantemente a los niños, el respeto a nuestros Símbolos Patrios.

Sin embargo hay que reconocer que mi trabajo no sería suficiente, si este amor cívico no fuera inculcado en el núcleo de la sociedad: la familia, que a más de ser base de la sociedad, necesita de todos los que la conformamos; los maestros, los profesionistas, industriales, obreros, campesinos, etc. Los cuales con sus diversas actividades coadyuven hacia una vida mejor.

Como había mencionado, los niños también forman parte de la sociedad y tienen como todos los que la conformamos derechos y obligaciones que cumplir. Uno de estos deberes será reconocer y valorar los trabajos que realizan los diferentes sectores de la sociedad. Deberá saber que el trabajo que desempeña un arquitecto es tan importante como el trabajo que realiza el fogonero, el herrero, el policía, el maestro, el campesino, etc. De esta manera se estará formando en la familia la conciencia cívica en los niños, a través de actividades que él ve a diario en el medio donde vive y que irá integrando para fortalecer su propia convicción.

Para el Profr. Rodríguez, "el niño debe ser obediente y respetuoso con sus mayores, debe adquirir buenas costumbres, asistir a la escuela y adquirir los conocimientos necesarios para valerse por sí mismo y ser útil a sus semejantes"⁴ No hay que perder de vista que como maestros anhelamos de nuestros alumnos buenos ciudadanos, hombres de provecho que sirvan a su patria, una persona profesional y productiva.

La educación cívica del niño no debe circunscribirse solo en el núcleo familiar con modelos de conducta paternaes hacia la sociedad, como el saludo, pedir permiso, sino que debe abarcar

⁴ Rodríguez, José Mateo. Civismo e Historia. Método objetivo. Pág. 8

un amplio universo de aprendizaje y aplicación. Es reconocible y recomendable su inicio en la familia, pero también es aconsejable el conocimiento de su ámbito nacional, en este caso su patria.

La patria es el suelo, país o nación en que hemos nacido, es nuestra República Mexicana, la cual se debe estudiar bajo dos aspectos: geográfico e histórico.

La geografía de nuestro país está constituida por la extensión total de su territorio, las entidades federativas, sus municipios, sus ejidos. También por las riquezas que contiene, como la agrícola, forestal, minera, marina. Por sus vías de comunicación: terrestres, marítimas, aéreas; sus líneas telegráficas y telefónicas; el suelo, el subsuelo que guardan enormes riquezas, como las minas, yacimientos petrolíferos; los museos, ciudades coloniales, etc.

Todos estos aspectos deben aprender a valorar nuestros alumnos, conociendo su importancia, su valor económico y su aportación a escala nacional. No puede existir una patria al libre albedrío de las personas, por ello la nuestra debe ser conocida y estudiada por todas sus generaciones en todos sus preceptos, leyes, reglamentos y normas de convivencia, de esta forma el niño aprenderá a adaptarse a una sociedad totalmente normativa, en donde el derecho del uno empieza donde termina el del otro. Con estos parámetros válidos geográficamente, el niño estará integrando paulatinamente un civismo que lo conducirá a ser buen ciudadano, quien tendrá siempre el afán de servir a sus semejantes en pro de una sociedad más justa.

Históricamente nuestra patria está constituida por la totalidad de sus habitantes, su idioma, dialectos, su cultura, costumbres y tradiciones, leyes, instituciones y el

conjunto de hechos gloriosos que le dieron vida independiente, creando una identidad nacionalista que se fomenta día a día en las aulas de todas las instituciones del país para que se conserve, se acreciente y perdure.⁵

Todos los niños saben que viven en una ciudad, en un pueblo o rancharía, pero muy pocos saben, hasta al ingreso al jardín de niños, que tienen una nacionalidad. Esto puede prolongarse hasta ciertos grados en la escuela primaria, pero el niño empieza a identificar valores, símbolos, héroes, hechos, acontecimientos en su vida escolar; es cuando el niño empieza a identificar lo antes mencionado y se van formando en la psique infantil, perfiles de personalidad nacionalista, que deben los adultos alimentar y enaltecer, dándoles a conocer esas pequeñeces que hacen grande a nuestro suelo patrio.

Quizás entonces, es cuando más delicados se tornan nuestros propósitos, pues de la veracidad de nuestros comentarios depende en gran medida la calidad de los conceptos resolutivos que contribuirán a la formación cívica de los niños.

La educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.⁶

Para manifestar nuestro civismo y nuestra nacionalidad debemos con hondo sentimiento, respetar, venerar, cuidar y amar a nuestros Símbolos Patrios, los cuales son: El Escudo, La Bandera y el Himno Nacional.

⁵ Ibidem. Pág. 10

⁶ S.E.P. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica. Pág. 125

El expresidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado, en el diario oficial de la federación, publicado el 8 de febrero de 1984, afirma y sostiene que los Símbolos Patrios son los tres mencionados en el párrafo anterior.

En mi calidad de profesor y con el respeto que se merece anexo a estos tres un cuarto símbolo, que propuso en su momento el Prof. José Mateo Rodríguez, pues considero que es el slogan oficial con que se nos conoce en todo el mundo, el nombre de: México.

La palabra México viene del nombre Mexitli, quien fuera sacerdote de los aztecas, llamado también Huitzilopochtli.

Al aceptar la palabra México al igual que su escudo, su bandera y el himno nacional, con el más puro de los sentimientos, se adquiere un patriotismo en toda la extensión de la palabra, es en realidad la veneración que todo buen ciudadano siente por su patria.

El patriotismo se siente no se discute, como no se discute el amor hacia la madre y hacia los hijos.

A lo largo de su historia el Escudo ha sufrido varias transformaciones.

En sus inicios según la tradición surge con los aztecas, quienes guiados por los sacerdotes y por su dios principal, Huitzilopochtli, buscaban un lugar donde encontrarán un águila sobre un nopal devorando a una serpiente.

Al paso del tiempo, en su peregrinar vieron en un islote del lago de Texcoco, un águila con las alas abiertas parada sobre un nopal devorando a una serpiente. Estos al encontrar la señal indicada, decidieron establecerse en ese lugar, construyendo sus hogares. Pero existiría un inconveniente, el lugar estaba situado sobre un enorme lago, que fueron rellenando paulatinamente con lo que encontraban a su alcance.

De esta forma en el año de 1325 fundaron su ciudad a la que pusieron el nombre de Tenochtitlan, en honor a Tenoch, y el de México en honor a Mexitli, que los había acompañado siempre durante toda su peregrinación.

El origen de nuestro Escudo está basado en la historia o leyenda relativa a la fundación de Tenochtitlan, ahora asiento de la ciudad de México, hoy capital de nuestra República Mexicana.

En efecto, por decreto del Congreso Constituyente, el 14 de abril de 1823, se adoptó como Escudo de nuestra nación el que actualmente ostenta nuestra Enseña Tricolor.

En este decreto, se propone que el Escudo Nacional sea el águila mexicana, con el pie izquierdo apoyado sobre un nopal que nazca de una peña, entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y acunen a la misma dos ramas, una de encino y otra de laurel, conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia.

Nuestro Escudo ha sufrido varios cambios desde la fecha en que fue reconocido oficialmente.

El primer cambio se realizó al iniciarse la República, el gobierno mandó quitar la corona que se había sobrepuesto al águila por orden de Agustín de Iturbide para patentizar su imperio.

Posteriormente el gobierno republicano, en 1825, dispone que el águila se pusiera de frente con las alas extendidas. De ahí no hubo cambio hasta que por decreto del 20 de noviembre de 1916, don Venustiano Carranza, en su calidad de Presidente de la República Mexicana ordenó que se modificaran de nuevo las características del águila con el objeto de ponerla en el Escudo, como apareció cuando fue adoptada por el Congreso Constituyente, el 14 de abril de 1923.

Durante la guerra de los tres años (1858 – 1860) nuestro Escudo fue motivo de actitudes discordantes, pues mientras los liberales impusieron la figura del águila, con la cabeza girada hacia la izquierda, los conservadores la representaban mirando hacia la derecha. En tiempos de la intervención francesa los imperialistas impusieron la corona, en tanto que los republicanos la suprimían, como ya hemos dicho anteriormente.

Durante el Maximato, el Escudo usado representaba al águila coronada y de frente. Porfirio Díaz en 1890, ordenó que el Escudo se usara de frente. Todos estos cambios fueron corregidos a instancias de don Venustiano Carranza (1916), quien tras una larga indagación en representaciones indígenas, determinó la posición de perfil izquierdo que el águila conserva hasta ahora.

Todas estas transformaciones que sufrió nuestro Escudo, deberían nuestros alumnos conocerla, pues de esta manera considero que sería una magnífica forma de inculcar el sentimiento Patrio.

Pero si nuestro Escudo ha sufrido transformaciones, nuestro Pendón Tricolor no ha escapado a las mismas, pues indagando en su historia, se ponen de manifiesto una serie de cambios que ha tenido a través del tiempo hasta nuestros días.

Según la historia, el uso de la Bandera, data de la época del reinado de Moctezuma Ilhuicamina, cuando los aztecas peleaban por conquistar nuevas tierras sojuzgando a los pueblos débiles, imponiéndoles tributos y tomando prisioneros destinados a los sacrificios para sus dioses.

Al iniciar la guerra de contra los Cuixtecas, los jefes de mando ordenaron a los guerrilleros que confeccionaran y usaran una bandera para distinguirse entre el enemigo durante la batalla.

Las características de esta bandera fueron: las astas de dos metros y medio de altura, sobre ella debían poner la insignia y las armas del estado, adornada al borde con plumas y piedras preciosas. Este estandarte tenía forma circular y debía llevarse atado a la espalda del abanderado para que pudiera pelear o realizar cualquier movimiento con entera libertad.

Cada barrio debía tener su propia bandera a fin de que todos los guerreros la siguieran durante el combate.

Así pues la bandera de los Tlaxcaltecas tenía la figura de un águila con las alas extendidas; los de Ocotelolco, la figura de un pájaro verde posado sobre una roca. Los de Tizapán, la figura de una garza blanca sobre una peña elevada. También participaban en la guerra con su respectivo pendón los barrios de Azcapotzalco, Moyotla, Quiahuitztlán y Tlacoachcalatl.

Después de este periodo largo de guerras, llega a Tenochtitlan, el conquistador Hernán Cortés, patentizando el uso de los pendones. El había adoptado un estandarte con la imagen de la virgen María, al que por cédula real se le denominó "Pendón del Paseo". Una característica de este estandarte lo fue la forma cuadrada como la bandera de la Nueva España, la cual se confeccionó en la época virreinal, con la figura de un cuarto rectangular como escudo y una cruz con aspas que terminaba con el escudo de la ciudad de México.

Esta bandera dejó de usarse cuando España reconoció la independencia de México.

Pero antes de esto, apareció en escena otro estandarte, el más notable de la época de las transformaciones, el llamado "Estandarte de Hidalgo" y fue precisamente don Miguel Hidalgo y Costilla quien la empuña en el santuario de Atotonilco el Grande, como símbolo para atraer a los indígenas a la lucha armada en pro de la independencia.

A la fecha este símbolo de la patria se guarda como reliquia en el Museo Nacional de México.

Otro notable estandarte, fue el que uso don José María Morelos y Pavón, este estandarte tenía el dibujo de un puente con tres arcos, en cuyo centro aparecía un águila sobre un nopal y con el claro de los arcos se leían las letras V.V.M., que significaba Viva la Virgen María.

Al finalizar la lucha por la independencia, se confeccionó otra bandera, la de las Tres Garantías. Que fue la que se tomó como símbolo del Plan de Iguala. Este estandarte tenía en su interior tres franjas diagonales que contenía una estrella cada una, con el siguiente significado: religión, independencia y unión. Esta bandera se modificó durante el imperio de Agustín de Iturbide; las franjas originalmente diagonales y los colores cambian de posición, las franjas quedaron verticales y rectas, los colores fueron verde, blanco y rojo, su escudo sufrió los cambios ya mencionados.

Cabe destacar que los colores y el significado de la Bandera Trigarante son: el verde que significa independencia, el blanco religión, y el encarnado que significa unión.

Al implantarse la república, los colores adoptados fueron: verde, blanco y rojo, y el escudo modificado como se ha mencionado anteriormente.

En la actualidad, nuestra Bandera conserva sus colores originales: el verde, el blanco y el rojo.

Existen en la historia nacional banderas que no se usan en ceremonias oficiales, como la del batallón de San Blas, creada en honor de los Niños Héroe, la que tomó don Francisco I.

Madero en el Castillo de Chapultepec para combatir contra los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz que se habían levantado en armas.

Como puede verse el origen, proceso de cambio y sostenimiento actual de nuestra Bandera Nacional, resulta muy interesante y de alguna manera debo propiciar su conocimiento por los niños de educación primaria.

He mencionado el origen y la historia de la palabra "México", del Escudo y la Bandera, pero aún falta por conocer el origen de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano. El más hermoso, después de la Marsellesa, himno nacional de Francia.

Los orígenes de nuestro Himno Nacional se remonta hacia el año de 1853, cuando por medio del Diario Oficial del mes de noviembre, se convocó a los poetas y compositores, a un concurso para escribir la letra del Himno Nacional. En el mes de febrero de 1854 se decidió que entre los participantes, la letra poética del escritor potosino Francisco González Bocanegra, había resultado triunfadora, desde entonces México cuenta con un Himno que al entonarlo nos conmueve el corazón.

En el mismo mes y año, Lerdo de Tejada, publica otra convocatoria, donde invitaba a los compositores a participar en la creación de la música para el Himno Nacional. Obtuvo el primer lugar la composición presentada por don Jaime Nunó, músico español, que bajo la letra de Dios y Libertad contribuía de esta manera a la formación de la identidad nacional del pueblo mexicano.

El Himno Nacional Mexicano se cantó por primera vez el 16 de septiembre de 1854, en el teatro Antonio López de Santa Anna, que más tarde se llamó Teatro Nacional, pronunciando el discurso oficial el mismo poeta Francisco González Bocanegra, y dirigiendo la banda de música el compositor español Jaime Nunó.

El pueblo mexicano de pie, emocionado y con los ojos llenos de lágrimas, entonó por primera vez las bellas estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, símbolo del honor y la independencia de México.

Destaco en este ensayo que los restos del poeta mexicano Francisco González Bocanegra y los del músico español Jaime Nunó, autores de la letra y música del canto patrio, respectivamente, descansan en la Retonda de los Hombres Ilustres, y su recuerdo vive y vivirá eternamente en el corazón del pueblo mexicano.

Durante el gobierno de don Manuel Avila Camacho, se decretó la prohibición de cualquier alteración o cambio a la letra y música del Himno Nacional.

Todos los ciudadanos mexicanos sabemos identificar nuestros Símbolos, sin embargo pocos saben el verdadero origen de cada uno de ellos. Para poder remediar de alguna manera estos defectos, el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, durante su periodo de mandato, publicó en el Diario Oficial del mes de febrero, una ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Y en el artículo 21, decreta la obligatoriedad para todas las escuelas del país,



163151

163155

oficiales o particulares, contar con una Bandera Nacional, con el objeto e utilizarla en actos cívicos y reafirmar entre los alumnos el culto y el respeto que a ella se le debe profesar.

Esta ley, en el capítulo quinto de la ejecución del Himno Nacional, artículo 46, decreta que es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria.

“Cada año las autoridades educativas convocarán a un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno Nacional, donde participen los alumnos de enseñanza elemental y secundaria del Sistema Educativo Nacional.”⁷ Así lo señala en su obra José de Jesús Velázquez Sánchez.

Aún cuando existe este decreto y los maestros cumplamos con ellos, siento que nos es suficiente la intención, pues para inculcar un verdadero amor patrio, debemos dar a conocer los orígenes y todo el proceso de cambio que han sufrido nuestros Símbolos Patrios. Igual que la madre quiere a sus hijos por todas las penalidades que implican su desarrollo y crecimiento, así se fomenta el amor por la patria, recorriendo su historia, principalmente de sus Símbolos.

Para poder sostener la ecuanimidad de la enseñanza del civismo y la nacionalidad en todas las escuelas, debemos sujetarnos en este proceso, a los lineamientos constitucionales establecidos concretamente en el Artículo Tercero, que textualmente señala:

⁷ Velázquez Sánchez, José de Jesús. Vademécum. Pág. 352

“La educación que imparta el Estado: Federación, Estados y Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria en la independencia y la justicia.”⁸

Así mismo en su fracción I, recalca: garantizada por el artículo cuarto de la libertad de creencias, el criterio que orientará dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

Precisamente sobre estos último aspectos quiero ahondar de manera personal, guiado específicamente por mi experiencia docente.

Quizá los lineamientos que enarbola nuestra Carta Magna sean correctos, hasta los obligatorios, pero nuestra Secretaría de Gobernación se encarga de combatirla de manera inconsciente, al otorgar permisos al por mayor a religiones, sectas y grupos espirituales, que aplican sus reglas y mandamientos a su entera conveniencia, bajo la mirada complaciente de nuestras autoridades políticas y educativas. Concretamente me refiero a la secta denominada “Testigos de Jehová”, testigos que mediante sus ministros y a través de sus sesiones colaboran en la reafirmación de la ignorancia, las servidumbres y los prejuicios, de todos los que de manera voluntaria acuden a la secta. Hay que aclarar que el poder de convencimiento de estas gentes es grande, pues han logrado incluir dentro de sus filas, hasta a maestros y

⁸ Ibidem. Pág. 357

profesionistas, que de manera voluntaria aportan su tristemente célebre "diezmo", para el sostenimiento de dicha secta, de esta manera se acepta entrar en el rol de servidumbre. Pero lo más grave se da en los niños, esos seres que ávidos de aprendizaje obedecen al pie de la letra todo lo que se les ordena.

Una experiencia muy ilustrativa que viví hace aproximadamente cuatro años, cuando me tocó un grupo escolar donde seis niños eran Testigos de Jehová. Estos, durante los homenajes de cada semana permanecían quietos, sí, no saludaban a la Bandera y con la mirada baja. Les tomaba la mano y los ponía en actitud de saludo cívico (con la palma a la altura del pecho) e inmediatamente las bajaban. Les levantaba la barbilla para que vieran el paso de la Bandera, cerraban los ojos.

En una charla con sus madres, éstas manifestaron que sus hijos no iban a entonar ningún himno, no iban a participar en ningún desfile, no iban a participar en ningún acto cívico, cultural, no iban a saludar el paso de la Bandera, y lo que es peor, no la iban a mirar. Todo esto y sin más, porque su religión no se los permite.

Alegué cuanto pude en favor de mi trabajo, las mamás permanecieron inflexibles, decidí platicar con mis alumnos. Ellos manifestaron que si saludaban ala Bandera, su dios les quemaba las manos; si miraban, dios les quemaba los ojos; si cantaban, dios les quemaba la lengua.

Ante estas imposibilidades, acudí al director de la escuela, éste a su vez a las autoridades educativas, quienes aceptaron que el niño solamente acuda a los homenajes en una posición de firmes. De esta forma, aceptamos todas estas imposiciones, colaborando de esta manera a enajenar el pensamiento del niño. Se hace patente el fanatismo y el prejuicio que la Constitución trata de combatir.

La escuela primaria juega un papel importante en el proceso de socialización del niño, conforme avanza gradualmente, se impulsará al alumno para conocer más sobre su país. El aspecto cívico, geográfico e histórico se va ampliando más y más, estos conocimientos continuarán en franca graduación ascendente en la escuela secundaria.

La socialización es un propósito fundamental de la educación y por lo tanto del plan y los programas de estudio, pues se considera de manera y creadora de las condiciones sociales que favorecen la configuración de la sociedad.

Durante el proceso de socialización el niño adquiere normas cívicas y conductuales que marcan definitivamente su personalidad interior y exterior.

Cuando en esta etapa aprenda y acepte que México es un país pluricultural, integrado por muchas etnias, a lo largo y ancho de la República, estará reforzando de esta manera un sentimiento y una actitud cívica.

Aún que a la escuela primaria le corresponde formar personas que conozcan y valoren los procesos históricos de nuestra nación, esto no debe circunscribirse exclusivamente a este propósito.

La formación cívica – cultural, así como la socio – cultural, definitivamente se da en la escuela, esto conlleva al acercamiento hacia los Símbolos Patrios desde su primer homenaje en el Jardín de Niños. A partir de ese momento se inicia un proceso que continuará durante toda la existencia.

Pero... ¿Cómo sería efectivamente posible que mis alumnos adquirieran un civismo y un amor patrio realmente patente?

¿Qué estrategias puedo adoptar para este fin?

¿Cómo puedo lograr que mis alumnos participen activamente en las demostraciones cívicas?

El plan y los programas de estudio 1993, proponen:

Desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos, y también los de los demás. Responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir un ciudadano capacitado para participar en la democracia.⁹

⁹ S.E.P. Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Pág.

Al mismo tiempo tenemos que formar ciudadanos respetuosos de la diversidad cultural, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y de la acción humana.

Cabe aclarar que estos objetivos no son exclusivos de la escuela, mucho menos de una sola asignatura, luego entonces los maestros debemos contar con la familia y la sociedad en su conjunto para la formación de valores en el educando. Debo tratar de que mis alumnos tengan respeto y aprecio por la dignidad humana, por la libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la ley. Algunas de estas actitudes serán manifestadas por el alumno de manera espontánea, en ese momento debemos alentar positivamente al alumno a hacerlo.

Nuestra aula es un excelente lugar para desarrollar estas actitudes con estrategias adecuadas, para llevarlas al cabo tenemos el trabajo por equipos, las asambleas del grupo, la reunión con los padres de familia, los concursos escolares, etc.

Otro auxiliar muy importante es la relación maestro – alumno, otorgar una importancia especial en la participación ordenada en clase, ser respetuosos con sus compañeros, etc.

El niño también debe conocer sus derechos individuales (proteger la vida, la libertad, la igualdad ante la ley); sus derechos sociales (educación, salud, vivienda) para que sean buenos auxiliares en la formación de actitudes.

Para aprender a valorar la identidad nacional debo inculcar en mis alumnos la importancia de las costumbres y tradiciones que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y que aún tienen vigencia, así como la relación que guarda mi país con otras naciones, la soberanía, la solidaridad internacional, la justicia, etc.

En este aspecto es donde el niño debe distinguir que entre la relación que guarda con otros países, México se distingue de ellos por sus símbolos.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A. Conclusiones.

Hemos visto en el desarrollo de este ensayo, la historia, la evolución y el proceso de oficialización de nuestros Símbolos Patrios, los cuales particularizan y enmarcan a nuestra República Mexicana dentro del conglomerado mundial de los países.

El papel que desempeñamos como docentes es determinante, toda vez que identifiquemos y eliminemos el delgado hilo que divide a los sentimientos con el civismo. Estos deben ir de la mano si queremos que nuestros alumnos sean nacionalistas e identifiquen los símbolos que los caracterizan.

El civismo adquirido mediante el conocimiento del origen, la historia y evolución de nuestro Escudo, nuestra Bandera y el Himno nacional, debe alimentar sentimientos nacionalistas, los que por excelencia tendrán su manifestación en personas comunes, pero responsables. No cabe duda ni escepticismo en el ámbito cívico, los sentimientos deben ser positivos, o en grado inverso estaríamos hablando, en el caso de los maestros, de la producción en las escuelas públicas de ciudadanos antipatriotas o vende patrias, lo cual puede ser letal para la historia de nuestra nación.

Desde luego que este caso es más notable en las altas esferas políticas nacionales; sin embargo, no me correspondió tratarlo en este trabajo por lo que prefiero omitir más comentarios al respecto.

Inculcar el sentimiento cívico no es cosa fácil si tomamos en cuenta que nuestra misión es contrarrestada por factores tanto internos como externos que alteran nuestros logros. Aun así debemos perseverar, pues a la larga, la educación cívica se adquirirá mediante la maduración psicológica y con el raciocinio mucho más formal.

El civismo inicia en el niño desde el momento en que se da cuenta de que tiene derechos, pero que estos vienen a la par acompañados por deberes y obligaciones que deberán cumplir para hacerse acreedores de esos derechos.

La protección, alimentación, vivienda digna, salud, descanso y diversión son algunos de sus derechos, deberán tenerlos ayudando a mamá y a papá en los quehaceres domésticos, acudiendo al colegio, donde a su vez conocerá su entorno social, su municipio, su entidad, sus símbolos, su nación y la historia que éstos constituyen.

B. Sugerencias.

El civismo entonces es primordial para la formación de ciudadanos correctos, he aquí en esta obra, algunos parámetros que podríamos utilizar para ello:

Tener en cuenta el grado, la extensión, la asignatura, así como las oportunidades históricas que ofrezca el medio, las actividades familiares, recreativas y las condiciones económicas en que se encuentra el educando.

Tomar en cuenta la diversidad de características de cada niño que intervenga en este proceso.

Llevar a cabo una buena planeación de procedimientos, recursos, fechas históricas conmemorativas, así como representaciones de acontecimientos históricos.

Evitar la frustración y aversión de los niños, hacia las actividades cívicas.

Elaborar actividades por equipo o de grupo que enaltezcan la necesidad de dependencia entre personas; elaborando carteles, organizando festivales, relatando pasajes históricos, enfatizando héroes y facciones que intervinieron en ella, recortar periódicos, revistas y libros relacionados con temas históricos, proyectar cintas de película con pasajes históricos, etc.

Las siguientes actividades que se proponen son para reafirmar el amor a los Símbolos Patrios:

Actividad No. 1 Participación de los alumnos en las ceremonias cívicas.

Objetivo: Fomentar el respeto hacia los Símbolos Patrios.

Desarrollo: Planear los números del programa.

Organizar los recursos materiales y humanos que intervienen en esta actividad.

Seleccionar los números del programa.

Contemplar el mayor número de alumnos participantes.

Nombrar al conductor del programa (un alumno).

Actividad No. 2 Participación en festivales escolares.

Objetivo: Valorar nuestro folklore, costumbres y los hechos históricos destacados de nuestra patria.

Desarrollo: Seleccionar los números del programa.

El tiempo no debe ser mayor de una hora y media.

El ofrecimiento debe ser conciso y bien fundamentado.

Hacer u programa diferente a los demás.

Dar comisiones a los alumnos (recepción. Orden, etc.)

Actividad No. 3 Ejercicio ortográfico dictado del Himno Nacional.

Objetivo: Identificará la letra original del Himno Patrio.

Desarrollo: Participan alumnos del grupo.

Dictado del coro y estrofas del Himno.

Revisión del escrito.

Selección del mejor escrito.

Exposición de los trabajos.

Actividad No. 4 Interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Objetivo: Interpretará el Himno Nacional Mexicano con propiedad, respetando la letra original y su ritmo marcial.

Desarrollo: Memorización del Himno Nacional.

Selección de voces: agudas, medias y graves.

Ensayo del Himno Nacional.

Elección de los que integrarán el coro del grupo.

Concurso a nivel escuela.

Actividad No. 5 Elaboración de la Bandera Nacional Mexicana.

Objetivo: Identificará los colores y el significado de la Bandera Nacional.

Desarrollo: Selección de materiales.

Elaboración de al Enseña Tricolor.

Elección del mejor trabajo.

Exposición de los trabajos en el salón.

Exponer los tres mejores en el periódico mural.

La primera actividad se realiza cada semana al iniciar las clases, muchas veces no se le da la debida importancia. Por ello hay que adecuar las actividades de acuerdo a las conmemoraciones cívicas que marca el calendario y procurar que los alumnos participen.

Los dibujos y carteles de la Bandera Nacional permanecerán durante todo el ciclo escolar en lugares visibles del salón de clases.

El canto patrio debe ser realizado cuando menos tres veces por semana.

BIBLIOGRAFIA

BASURTO, Carmen G. México y sus Símbolos. Editorial Avante, S.A. México, D.F.

1993, 279 p.

RABASA, Emilio y Gloria Caballero. Mexicano esta es tu Constitución. Talleres Gráficos de Amatl, S.A. México, D.F. 1982. 325 p.

RODRIGUEZ, José Mateo. Civismo e Historia: Método Objetivo. Editorial Nava. México, D.F. 1982. 198 p.

TEJA Andrade, Jesús. Educación Cívica I. Talleres Lito Offset. México, D.F. 1983

286 p.

VALAZQUEZ Sánchez, José de Jesús. Vademécum. Editorial Porrúa. México, D.F.

1998. 517 p.